RENOVAR EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL LICENCIAMIENTO DE VERITAS NETBACKUP EN MODALIDAD POR AGENTE, DEDUPLICACIÓN Y SOPORTE APPLIANCE Y EXPANSIONES, RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE LA LIBRERÍA HP MSL6480, INCLUYENDO HORAS DE SOPORTE Y CAPACITACION SOBRE LA PLATAFORMA DE RESPALDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

1. CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para la determinación de los indicadores de carácter financiero y organizacional, la entidad tiene como uno de sus referentes las bases de datos de la superintendencia de Sociedades, cuya información permite identificar la salud financiera con la que terminaron las empresas en la vigencia solicitada, para el presente proceso se toma una muestra de 310 empresas del año 2021.

NIT	Razón social de la sociedad
830109213	SINCOTEL SOLUTION SAS
900057661	DELTA IT SOLUTIONS SA
900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS
900182503	KOOMBEA SAS
900337757	INFODEC SAS
900609904	INTICO COLOMBIA SAS
900321702	DUNNHUMBY COLOMBIA S.A.S
900376503	VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS
900293512	SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S
900924809	PYXIS S.A.S.
900262503	IIN MOTION COLOMBIA SAS
900193806	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA
811042907	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A
900169608	NEORIS COLOMBIA SAS
900781407	TCM PARTNERS COLOMBIA SAS
800132302	OFIMA SAS
900420501	OLSOFTWARE SAS
830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS
900483420	VIVO CONSULTING COLOMBIA SAS
830039811	DB SYSTEM SAS
900513709	T&G CONSULTING SAS
830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS
900631710	Veritran Colombia sas
830504013	PLAY TECHNOLOGIE SAS
900373414	CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS
900171416	RTRC COLOMBIA LTDA
860353611	COMPUCOM SAS
900547305	ARCARIS LABS SAS
900255484	PROCESS ON LINE SAS EN REORGANIZACION
900346401	INDUESA PINILLA & PINILLAS S EN C
830096620	PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRINICAS S.A. -PTESA
830018817	TAYLOR Y JOHNSON LTDA
890317923	ASIC SAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

900249127	SANMIGUEL HERRERA S.A.S.
830048425	CYCLELOGIC COLOMBIA SAS
830094425	FISERV COLOMBIA LIMITADA
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S
900230023	OOH REDES DIGITALES LTDA
800101428	PARADIGMA S.A.S
900333123	MARCO COLOMBIA S.A.S.
800028326	NOVASOFT SAS
900208126	MORENO Y CAÑIZAREZ & CIA EN REORGANIZACION
900266641	CIENA INTERNATIONAL INC
830131674	HR SOLUTIONS SAS
830080928	iITIS SUPPORT SAS
900193723	NETWCONSULTING S.A.S
800180837	CASHCOMP SAS
900767427	SERVICIOS INTEGRALES PAR CANALES ELECTRONICOS FINANCIEROS SAS
901050933	CABLE ESPRESS TELECOMUNICACIONES S.A.S
900180126	Quantum Data Systems SAS
900219834	F2X S.A.S.
900122930	METROFFLEX SAS EN REORGANIZACION
900620832	SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS
900881750	VENETIC INC. SUCURSAL COLOMBIA
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA
830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.S
830099436	ETRA INTERANDINA SA
830120348	TODOSISTEMAS STI SAS
800134634	INTERLAN SAS
900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.
830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS
900629941	ROKK3R LABS COLOMBIA S.A.S
900350535	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES MARG SAS
900438438	CLM COLOMBIA SAS
830137539	ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING SA
830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

900712544	MATRIX TECH SAS
830096744	QUALITY DATA SA
830102659	EYS IT SAS
830111965	CONSULTORA NIVEL 7 S.A.S.
900440441	SEIDOR COLOMBIA SAS
900369142	IWIN SAS
900423948	TN COLOMBIA SAS
900193641	MAYASOFT INGENIERIA LTDA
830028243	OPENCARD S.A.
900415354	DATACENTER COLOMBIA SAS
805020546	GRUPO BIT SA
802000047	INTERLINK SA
900145046	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.S.
810005747	SIGMA INGENIERIA SA
900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS
900164964	CJT&T INGENIERIA DE SOFWARE S.A.S EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
900146350	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS
900443044	SAFETY IN DEEP SAS
830118355	EASY SOLUTIONS SAS
830056149	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA
900935549	FONYOU COLOMBIA SAS
900250454	Alto Colombia S.A.S.
900293650	ADP CONSULTORES SAS
830141562	CREANGEL LTDA
900405147	EPICOR SOFTWARE COLOMBIA SAS
830135451	SKIT CONSULTING LTDA
900675532	COLINKTEK SAS
800158125	INNOSOFT LTDA
811009452	XENCO SA
900666654	LIVEVOX COLOMBIA SAS
800167353	MAREIGUA SAS
800153961	OMNICON SAS
900272455	T2COL TECNOLOGIAS COLOMBIA S A S
900512356	CAPGEMINI COLOMBIA SAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

900678367	IT SECURITY SERVICES SAS
890914063	Componentes Electrónicas LTDA
900022972	CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S
900324056	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS
860517277	SISTEMAS GYG
900029467	ARON S.A.S.
900047660	APLYCA TECNOLOGIA SAS
900389156	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.
830065485	ALLIANCE ENTERPRISE SAS
900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS
900862761	LAPOIN ICT SAS
900189962	META 4 ANDINA LTDA
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIOA SAS
900050767	PROCESIX COLOMBIA SAS
830142668	IP COM COLOMBIA SAS
900052363	NET GROUP SA
900606761	ZIRUMA LABS SAS
830013277	DATA SOLUTIONS DE COLOMBIA SAS
800212777	TESERACT SAS
901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.
802020167	LUDYCOM SAS
900856181	THARSIS SAS
901312879	AUTOTRAFFIC SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA
900360482	ENTELGY COLOMBIA SAS
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS
830062674	INFORMACION LOCALIZADA SAS
900013074	RASTREO Y LOCALIZACION SATELITAL RILS SAS
900129872	ZEMOGA S.A.S
900842973	ETASK SUCURSAL COLOMBIA
830130274	TOWERTECH AMERICAS SAS
800104672	INDUDATA SAS
900363279	LAP TECHNOLOGIES SA
800233280	BANKVISION SOFTWARE SAS
901087392	CECROPIA COLOMBIA S.A.S.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

901069380	FULLSTACK LABS COLOMBIA SAS
811025080	A-MAQ SAS
830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
900105979	BUSINESSMIND COLOMBIA SA
811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS
900673278	COSMO CONSULT COLOMBIA S.A.S
900810588	ESC COLOMBIA SAS
800167494	ADA S.A.S
830511493	DIIT CONSULTORES S.A.S
900453188	PAYMENTEZ SAS
811022382	PERSONAL SOFT S.A.S
830016890	PCT LTDA
900786485	TRENDMICRO COLOMBIA SAS
830013988	ALFAPEOPLE ANDINO SAS
830047891	SISTRAN COLOMBIA SA
830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS
900157788	TDC COLOMBIA LTDA
900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS
900053289	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS
830078090	SINERGY & LOWELLS SAS
900108082	Soluciones Profesionales Inteligentes SAS
900590282	TEKUS S.A.S.
811003890	MVM INGENIERIA DE SOFTWARE SAS
830053693	INETUM COLOMBIA S.A.S
900334291	VSI GLOBAL SOLUTIONS SAS
900331794	NETUX SAS
900490892	DEXTERA SAS
900340993	ADMINISTRACION DE REDES Y PROYECTOS S A S
830088697	TECHEDGE COLOMBIA S.A.S.
900657897	BD Guidance SAS
900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS
805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS
900303759	GATTACA OUTSOURCING S.A.S.
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. EN REORGANIZACION

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

811034376	DATOS, ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.S. EN REORGANIZACION
900771372	FREEMATICA COLOMBIA SAS
800240660	SERVISOFT S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION
900022404	TEAMSOURCING DE COLOMBIA S.A.S.
900057192	DASIGNO SAS
900222314	OCP TECH COLOMBIA SAS
900423843	TASNET SAS
900610491	IMAGINE CONSULTING S A S
900093735	CYMETRIA GROUP SAS
900238438	GROW DATA SAS
805027890	SMART TMT SAS
900834939	TWILIO COLOMBIA SAS
860529301	CIBERGENIUS SAS
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA
860515402	LEXCO S.A.
900471414	ORIGIN IT SAS
830111209	INTERNET SOLUTIONS S.A.S.
900040916	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA
900340119	IMPACT LATIN AMERICA SAS
811005902	PORTATIL S.A.S.
830026811	XOREX DE COLOMBIA SAS
830008413	KAMALEON LTDA
830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS
800157629	MOUSE STAR SAS
900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS SERVICIOS DE GESTIÓN EXTERNA DE MONITOREO INFORMÁTICO Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN. COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA COMPUTACIÓN YG4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática01. ANUAL2010-08-04ACTIVA08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES
900554321	IOGESTION SAS
800098622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS
800250721	MICROHARD SAS EN REORGANIZACION
811000242	CYS TECNOLOGIA SAS BIC
900181068	T&U IMPORTACIONES SAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

830024826	I 3NET S A S - EN REORGANIZACIÓN
900643833	QUALIPRINT COLOMBIA SAS
800230829	SISTETRONICS SAS
900423837	TI TECNOLOGIA INFORMATICA SAS
900098340	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS
900438876	INTECO MC SAS
830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS
800153963	IZC MAYORISTA SASIZC MAYORISTA SASiz
900615641	PANORAMA TECHNOLOGIES SAS
830081246	ICOMMERCE SAS
830031855	MSL DISTRIBUCIONES & CIA SAS
830046657	SOFTWEB ASESORES SAS
830141960	JAAM SA
805022265	DC TECHNOLOGY SERVICES SAS EN REORGANIZACION
900090381	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA
900269166	HERITAGE GROUP SAS
830073623	KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION
900155085	VENTA EQUIPOS SAS
805019778	INFOTECH DE COLOMBIA SAS
900604590	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
900708800	FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA
800177588	INFORMESE SAS
901225891	TMS SOLUTIONS SAS
900161593	IKONO TECH SA EN REORGANIZACION
900900111	GTECH SOLUCIONES S.A.S
900704304	INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS
830017209	NEWNET SA EN REORGANIZACION
800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS
800042928	PROASISTEMAS S.A.
830074526	ELECTRONIC TRAFIC S.A. SUCURSAL COLOMBIA
830117028	HEON HEALTH ON LINE S.A.
805023132	ITERIA SAS
811028339	TODO 1 COLOMBIA LTDA.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

830048145	SIIGO SAS
860514047	SISTEMAS EN LINEA SA
830512451	MICROSHIF S.A.S
811004057	Pragma S.A.
804006673	ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
900440779	Soluciones Integradas de Tecnologia SAS
800089002	CONSENSUS SAS
830080658	DESARROLLO Y SOLUCIONES INFORMATICAS SA
800111946	PRIMESTONE SAS
805028460	LUCASIAN LABS SAS
900032159	TRANSFIRIENDO SA
830019156	DIGIWARE DE COLOMBIA SA
900399741	FACTURE SAS
900557218	DAVINCI TECHNOLOGIES SAS
811003890	MVM INGENIERIA DE SOFTWARE SAS
860039333	PROCIBERNETICA S.A.
900048578	EVOLUCION EN COMPUTO SA
900443000	NOVOTECHNO DE COLOMBIA SAS
860002120	IBM DE COLOMBIA & CIA SCA
900693655	IG Services S.A.S.
811003486	QUIPUX S.A.S.
830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.
900032774	OLIMPIA IT
800136505	DATECSA SA
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
900561761	INGRAM MICRO SAS
800035776	NEXSYS DE COLOMBIA SAS
900320612	SAP COLOMBIA SAS
800057965	VISION SOFTWARE SAS
900224316	TECH AND SOLVE S.A.S.
900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S.A.S.
900584902	LIBERA SUPPLY CHAIN FINANCE SAS
900481621	LG CNS COLOMBIA SAS
900912034	BIZAGI LATAM SAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

830105621	OSP INTERNATIONAL CALA SAS
900555829	solex colombia sas
900299228	EVERTEC PLACETOPAY SAS
800159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS
830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA S.A.S.
830089336	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA
900365835	DATAIFX SAS
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA SA
830110433	MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.
860002433	UNISYS DE COLOMBIA S A
900210032	NTT DATA SPAIN S.L, SUCURSAL EN COLOMBIA
830080727	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHISVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S
900079131	TECNOCOM COLOMBIA S.A.S
830047444	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS
900211457	ITS INFOCOMUNICACION SAS
830013774	INDRA COLOMBIA SAS
900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA
900797285	HUSE SAS
900387076	IINETUM ESPAÑA SA SUCURSAL COLOMBIA
900471195	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS
900245577	INGRAM MICRO BRASIL LTDA SUCURSAL COLOMBIA
900266595	MANAR TECHNOLOGIES SAS
900218578	Sistemas Colombia S.A.S.
900633782	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
900060799	IDEMIA IDENTITY & SUCURSAL COLOMBIA
900594521	Endava Colombia S.A.S
901277447	INSTTANTT SAS
900955679	Endava S.A.S.
900195138	SEVEN4N SAS
830055791	AXITY COLOMBIA SAS
901026725	ODATA COLOMBIA SAS
830018214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA
830036108	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S
800057310	NEC DE COLOMBIA SA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

800074912	OFIMARCAS SAS
900261768	ADISTEC COLOMBIA SAS
900736182	Apple Colombia SAS
900480656	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
800042471	ARUS S.A.
900545074	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS COLOMBIA SAS
800239471	EPSON COLOMBIA LTDA
860005074	NCR COLOMBIA LTDA
900196775	TECH DATA AS COLOMBIA S A S
830132153	AICA TECNOLOGÍA SAS

Colombia Compra Eficiente permite a las Entidades Públicas establecer sus propios indicadores de acuerdo al comportamiento de la muestra estudiada o elegida para su estimación, así: "…Para ello, la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis"; por otro lado menciona que: "…La Entidad Estatal debe establecer el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra (número de datos de la muestra), pues de este depende la calidad del análisis de la información", razón por la cual los indicadores de capacidad financiera y organizacional se establecieron de manera proporcional y acorde con dicha muestra representativa; modificar los indicadores financieros y organizacionales a los valores solicitados, y que en general sería incrementarlos de manera sustancial afectaría directamente en limitar ostensiblemente la participación, y por lo tanto, la pluralidad de oferentes, sobre todo cuando se considera que con los indicadores planteados no se ponen en riesgos los recursos ni el proceso de la Entidad. Adicionalmente al momento de determinar lo índices de capacidad financiera, se tiene en cuenta las necesidades internas de la Entidad de forma independiente en cada de sus procesos y por otra la pluralidad y transparencia que nos ocupa como entidad del estado.

Requisitos de capacidad financiera solicitados:

El oferente debe acreditar mediante la presentación del RUP vigente, los requisitos habilitantes de la capacidad financiera.

En cumplimiento a los Decretos 399 de 2021, 579 de 2021 y especialmente el Decreto 1041 de 2022, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme que conste en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas se verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años.

En el caso en que se trate de personas extranjeras no inscritas en el RUP, por no tener domicilio o sucursal en el país, los oferentes deben allegar los indicadores debidamente certificados.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores deben presentar en forma clara el nombre y número de la tarjeta profesional, quienes deben anexar, el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores, vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a tres (3) meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

El oferente debe cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre los mejores indicadores de los últimos tres (3) años, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos.

Indicadores de Capacidad Financieras (CF), solicitados:

Con el fin de verificar la capacidad financiera el proponente deberá tener para el presente proceso los siguientes indicadores:	
INDICADOR	**MARGEN SOLICITADO**
LA LIQUIDEZ Activo Corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 2 veces
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total / activo total	Menor o igual a 60%
RAZON COBERTURA DE INTERESES Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 2 veces

Cumple: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el oferente cumple con la totalidad de los indicadores financieros establecidos.

No cumple: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el oferente no cumple con la totalidad de los indicadores financieros establecidos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Si el oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, los integrantes deberán presentar cada uno su correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes – RUP y deberán acreditar su capacidad financiera así:

En caso de consorcio o unión temporal, para el cálculo de los indicadores se sumará aritméticamente cada uno de los componentes de la formula, para cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, y del resultado se calculará el indicador respectivo para el año solicitado.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Si uno o varios miembros del oferente plural tienen gastos de intereses igual a cero (0), el indicador de cobertura de intereses se calculará con base en la sumatoria simple de las utilidades operacionales de los miembros del oferente plural, divididas por la sumatoria simple de los intereses pagados por los miembros de los oferentes plurales.

El cálculo de los indicadores para el oferente plural de acuerdo con lo solicitado financieramente se realizará de la siguiente manera con valores y porcentajes a modo de ejemplo:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{(1.413 + 1.117)}{(98 + 706)} = 3{,}14$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{(855 + 1.021)}{(1.413 + 1.244)} = 70\%$$

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{(178 + 33)}{(59 + 4{,}4)} = 3{,}32$$

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Requisitos de capacidad organizacional solicitados:

El oferente debe acreditar mediante la presentación del RUP vigente, los requisitos habilitantes de la capacidad financiera.

En cumplimiento al Decreto 399 de 2021, Decreto 579 de 2021 y en especialmente el Decreto 1041 de 2022, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme que conste en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas se verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años.

En el caso en que se trate de personas extranjeras no inscritas en el RUP, por no tener domicilio o sucursal en el país, los oferentes deben allegar los indicadores debidamente certificados.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores deben presentar en forma clara el nombre y número de la tarjeta profesional, quienes deben anexar, el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores, vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a tres (3) meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

El oferente debe cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre los mejores indicadores de los últimos tres (3) años, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos.

Indicadores de Capacidad Organizacional (CO), solicitados:

Con el fin de verificar la capacidad financiera el proponente deberá tener para el presente proceso los siguientes indicadores:	
INDICADOR	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 14%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 5%

Cumple: Si al verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, el oferente cumple con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional establecidos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

No cumple: Si al verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, el oferente no cumple con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional establecidos.

En caso de consorcio o unión temporal, para el cálculo de los indicadores se sumará aritméticamente cada uno de los componentes de la formula, para cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, y del resultado se calculará el indicador respectivo para el año solicitado.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Los oferentes extranjeros: Los oferentes extranjeros deberán presentar sus Estados Financieros el Balance General, el Estado de Resultados, y las notas a los estados financieros (suscritos por el Representante Legal y Contador Público).

Atentamente,

ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO
Director Administrativo y Financiero.

Proyecto: Norma Maritza Ruiz Huertas-DAF
Proyecto: Giancarlo Pugliese Coll-DAF

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co